

Reglamento del Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires

El Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires (RDI-UBA) se inauguró en el 2014 con la finalidad de reunir, registrar, divulgar, preservar y dar acceso a la producción intelectual de la Universidad de Buenos Aires, fundamentalmente la investigación científica financiada con fondos públicos, y es la plataforma central de acceso a la producción académica generada en el ámbito de la universidad con la finalidad de aumentar su difusión, visibilidad, uso e impacto. El repositorio apoya el movimiento internacional de acceso abierto que sustenta el libre acceso al conocimiento y a la producción académica.

Contenidos

RDI-UBA es un repositorio multidisciplinar de documentos digitales destinado a reunir la producción científico-tecnológica y académica de las distintas facultades y dependencias de la Universidad de Buenos Aires.

Los materiales deben reunir al menos uno de los siguientes requisitos:

- haber pasado un proceso de revisión
- ser editados y publicados en el ámbito de la universidad
- ser producidos por la comunidad universitaria (docentes, investigadores, alumnos)
- presentar un valor histórico-cultural

Los autores/titulares de los derechos de copyright otorgan al RDI-UBA una licencia no exclusiva para preservar y difundir el trabajo en cuestión a través del repositorio institucional.

RDI-UBA admite el depósito de los siguientes materiales:

- Artículos preprints y postprints (del autor o del editor)
- Trabajos presentados a congresos y jornadas (presentaciones, textos completos de ponencias y conferencias, posters)
- Libros y capítulos de libros
- Tesis de doctorado
- Tesis de maestría
- Trabajos finales de especialización
- Informes de posdoctorado
- Proyectos de investigación
- Informes técnicos
- Documentos de trabajo
- Publicaciones periódicas
- Tesis de grado
- Normativa institucional
- Imágenes
- Grabaciones sonoras
- Material audiovisual
- Otros

Los objetos depositados pueden incluir:

- borradores de trabajo (versión inicial puesta en circulación como trabajo en curso)
- versiones presentadas (versión enviada para su evaluación y publicación)
- versiones aceptadas (versión que incluye comentarios de revisión y es la aceptada para publicación)
- versiones publicadas (versión publicada creada por el editor)
- versiones actualizadas (versión actualizada desde la publicación)

RDI-UBA permite cargar versiones múltiples de un mismo trabajo, cada una con su propio registro y URL persistente. Habrá vínculos entre las versiones anteriores y posteriores y la versión más reciente o preferida estará claramente identificada. Se conservarán todas las versiones de los trabajos depositados.

RDI-UBA admite materiales en cualquier idioma, siendo el español y el inglés los más representativos.

Metadatos

Los metadatos son la información mínima necesaria para identificar un recurso. Se refiere a toda aquella información descriptiva sobre el contexto, calidad, condición o características de un recurso, dato u objeto que tiene la finalidad de facilitar su búsqueda, recuperación, autenticación, evaluación, preservación y/o interoperabilidad.

Para catalogar un obra, el repositorio utiliza un conjunto de metadatos acorde a la tipología documental, que contempla el cumplimiento de las directrices establecidas por el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). Todos los registros de metadatos de las obras depositados en el repositorio son diseminados a partir de protocolos de interoperabilidad (OAI-PMH) bajo formato Dublin Core.

El acceso a los metadatos es libre y gratuito. Estos metadatos pueden ser reutilizados sin necesidad de permisos explícitos siempre que sean utilizados sin fines de lucro y se haga mención al identificador OAI o al enlace al registro originario de los metadatos en RDI-UBA.

Objetos digitales

Los contenidos del RDI-UBA pueden ser accedidos gratuitamente por todos los usuarios. Se pueden realizar copias de objetos digitales completos para ser reproducidos, visualizados o representados para fines educativos, de estudio y sin fines de lucro, sin necesidad de solicitar permisos explícitos, siempre y cuando 1) se brinden los datos de autores, título y descripción bibliográfica completa 2) se incluya un hipervínculo o una URL a los metadatos originales 3) se brinde la información de derechos de autor original del contenido y 4) el contenido no sea alterado ni distorsionado.

Los registros en texto completo y objetos digitales completos no pueden ser vendidos en ningún formato o medio sin autorización de los titulares de los derechos de autor.

Depósitos

RDI-UBA se sustenta en un modelo distribuido mediante el cual las bibliotecas de la universidad que no poseen repositorio integran directamente en el repositorio central los documentos proporcionados por los autores (depósito delegado) a la vez que recoge la totalidad del contenido académico científico de los repositorios de las bibliotecas que lo poseen.

El Sistema de Bibliotecas y de Información (SISBI) se encarga de asignar y activar los permisos de carga en el repositorio central para los bibliotecarios de las diferentes unidades académicas y realiza la validación de los registros cargados previo a su ingreso en el repositorio central y puede rechazar materiales que no cumplan con la política de contenidos.

El autor entrega su obra en la biblioteca de su unidad académica o en otra dependencia autorizada (que la hará llegar a la biblioteca) y firma el formulario de autorización de los autores que permite archivar, difundir en abierto y preservar el trabajo en cuestión. Esta licencia es compatible con otros usos y canales de difusión que el autor considere oportuno para su trabajo.

Las obras no pueden ser depositadas hasta que haya expirado el período de embargo. La base de datos SHERPA/ROMEO recoge las políticas de permisos de numerosas editores en el mundo y es una herramienta útil para comprobar si es posible o no depositar en RDI-UBA un artículo publicado en una revista científica, y si es así que versión del trabajo es susceptible de ser archivada. En caso de revistas no incluidas en esa base de datos u otros materiales se recomienda visitar la web del editor para discernir su política de permisos para los depósitos en archivos abiertos. Ante la duda sobre la posibilidad de disponer en acceso abierto un texto completo en el RDI-UBA, el docente investigador debe ponerse en contacto con la biblioteca de su facultad o con el SISBI.

Los autores afirman ser los titulares de los derechos patrimoniales de las obras depositadas y por lo tanto asumen toda responsabilidad ante infracciones a la ley de propiedad intelectual. El repositorio se compromete a quitar una obra de circulación ante una demanda de violación de derechos de propiedad intelectual.

Las licencias de uso utilizadas en el repositorio, que pueden ser seleccionadas por los autores, pertenecen a la familia Creative Commons. <http://www.creativecommons.org.ar/> que habilitan descargar, usar y compartir los contenidos (las distintas licencias establecen bajo que condiciones) siempre que se mencionen la obra y el autor original.

Preservación digital

RDI-UBA tiene el propósito de preservar digitalmente a largo plazo los documentos que contiene y asegurar su accesibilidad y legibilidad. Para poder cumplir con esta misión el autor le concede al repositorio en la licencia de depósito permiso expreso para transformar la obra.

Las acciones que se realizan regularmente son:

- backups
- actualizaciones de software
- seguimiento del contexto tecnológico para prever posibles migraciones de formato o software obsoletos

El RDI-UBA no contempla la eliminación de registros, a excepción de los casos descriptos más abajo. Su objetivo es desarrollar la memoria documental de la producción académica de la Universidad de Buenos Aires.

Excepcionalmente, el SISBI podrá eliminar, sin pedir el consentimiento previo del autor del trabajo, los registros que:

- no sean pertinentes a la naturaleza del RDI-UBA
- archivos con problemas técnicos o que contengan virus
- infrinjan los derechos de autor
- sean plagio de trabajos de otros autores
- obras duplicadas
- otras razones de fuerza mayor

Las obras pueden ser removidas a solicitud del autor o del titular de los derechos patrimoniales por las siguientes razones:

- violación comprobada del derecho patrimonial
- requerimientos legales y violaciones probadas
- seguridad nacional
- investigación falsificada

Los items retirados se eliminan por completo del repositorio.

El repositorio acepta los formatos de archivo más comúnmente utilizados como PDF, Powerpoint, aunque por razones de accesibilidad y preservación digital es recomendable el uso de formatos abiertos como RTF, TIFF y JPG frente a formatos propietarios (Word, GIF, etc.).

Servicios

Se ofrecen los siguientes servicios:

- acceso público a contenidos desde el RDI-UBA a partir de búsqueda y navegación
- alertas bibliográficas sobre nuevos materiales (RSS)
- enlace a redes sociales
- talleres de divulgación, capacitación y promoción del repositorio y del acceso abierto
- instructivos, materiales de divulgación
- asesoramiento en cuestiones de derecho de autor
- apoyo técnico a las bibliotecas

Estadísticas

RDI-UBA genera estadísticas automáticas generales de uso de las colecciones.

Gestión de derechos de autor en el repositorio digital

Licencia de depósito: Los autores otorgan al RDI-UBA una licencia no exclusiva para preservar y difundir sus trabajos a través del repositorio institucional mediante la firma de un formulario de autorización del autor para el RDI-UBA [http://www.sisbi.uba.ar/sites/default/files/sisbi/reqlamentaciones/RDI_Autorizacion_Resolucion_ANEXO I SIS.pdf](http://www.sisbi.uba.ar/sites/default/files/sisbi/reqlamentaciones/RDI_Autorizacion_Resolucion_ANEXO_I_SIS.pdf)

Esta licencia es compatible con otros usos y canales de difusión que el autor considere oportuno para su trabajo.

Algunas características del formulario de autorización del autor son:

- Todos los autores de la obra deben firmar el formulario.
- Los autores conceden en forma gratuita, no exclusiva y por tiempo ilimitado la autorización para publicar el texto del trabajo en el repositorio a título de divulgación gratuita de la producción científico-tecnológica y académica generada por la universidad.
- Los autores permiten, sin producir cambios en el contenido, realizar copias digitales y migraciones de formato para la preservación a largo plazo.
- Posibilita distintos plazos a partir de los cuales se autoriza la publicación en el repositorio: desde su aprobación, 6, 12, 24 meses.
- Contempla la no autorización de la publicación del texto completo en los casos en que las producciones estén protegidas por derechos de propiedad industrial y/o acuerdos previos con terceros que impliquen confidencialidad.
- Implica la declaración por parte de los autores de que la autorización no infringe derechos de terceros y aceptan y toman conocimiento de que en caso de que la obra sea inédita perderá la condición de tal con su publicación en la web.

Dicho formulario fue incluido como anexo y aprobado a través de la resolución (CS) N° 6323/2013 de creación del Repositorio Digital Institucional de la UBA http://repositorioubasibbi.uba.ar/gsd/collect/normauba/index/assoc/HWA_434.dir/434.PDF

en la cual se establece que "los investigadores, docentes, becarios de posdoctorado, estudiantes de maestría y doctorado, depositarán o entregarán para su depósito, los documentos digitales (tesis, documentos de conferencias, artículos, informes técnicos, proyectos de investigación entre otros) que sean resultado de la realización de actividades de investigación financiadas con fondos públicos para ser difundidos en la Web", en sintonía con lo establecido por la Ley N° 26.899 de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos, aprobada también en el año 2013 <http://repositorios.mincyt.gob.ar/recursos.php>

Otra normativa UBA: El art. 15 de la resolución (CS) N° 7931/13 que aprueba el reglamento de doctorado http://repositorioubasibbi.uba.ar/gsd/collect/normauba/index/assoc/HWA_440.dir/440.PDF

y la resolución (CS) N° 8220/13 que modifica el reglamento de maestrías http://repositorioubasibbi.uba.ar/gsd/collect/normauba/index/assoc/HWA_438.dir/438.PDF

establecen la obligatoriedad de depósito de las tesis aprobadas, ejemplar impreso y su correspondiente versión en soporte electrónico, para su integración en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires.

Además la resolución (CS) N° 8169/13 autoriza la incorporación de las <http://repositorioubasibbi.uba.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi>

publicaciones de las dependencias de rectorado en el RDI-UBA
http://repositoriوبا.sisbi.uba.ar/gsdI/collect/normauba/index/assoc/HWA_439.dir/439.PDF

Licencia de uso: Las licencias de uso utilizadas en el repositorio, que pueden ser seleccionadas por los autores, pertenecen a la familia Creative Commons <http://www.creativecommons.org.ar/> que habilitan descargar, usar y compartir los contenidos (las distintas licencias establecen bajo que condiciones) siempre que se mencionen la obra y el autor original.

El RDI-UBA se encuentra bajo la licencia Creative Commons



Atribución - No comercial - Sin obra derivada (by-nc-nd). En el caso de que los autores no hubieran seleccionado una licencia para su trabajo, se aplica la licencia anteriormente citada.

En el repositorio también se especifica:

"Créditos

Los usuarios deberán incluir los siguientes créditos a los textos aquí difundidos:

1. Citar completamente la obra.
2. Mencionar la fuente de la información: Repositorio Digital de la Universidad de Buenos Aires."